



Paz y Justicia

Año 16 - Nº 8 - Noviembre-Diciembre 1988 - A 10

AYUNO Y REFLEXION



POR LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD

LOS MILICOS SIGUEN AVANZANDO

Este análisis, realizado a pocos días de los hechos de Villa Martelli, sintetiza en buena medida la situación política posterior al levantamiento del Coronel Mohamed Ali Seineldín. Hechos siguientes, como la reunión de Alfonsín con los generales en la Casa Rosada, el aumento salarial de emergencia para los militares, el discurso del Ministro de Defensa en el Colegio Militar y el alejamiento del General Caridi como Jefe del Estado Mayor del Ejército, no hacen sino confirmar la interpretación que aquí se da a la "resolución" de la crisis militar.

El llamado de Alfonsín para una Asamblea legislativa el día 22 de diciembre, con una estrategia de difusión que la presentaba como un hecho institucional trascendente en relación con la situación militar, sólo puede ser entendido como un intento del oficialismo de recuperar la iniciativa política, en manos de los militares desde los primeros días de diciembre.

Dicha Asamblea, en la que el Presidente de la República expuso un discurso en el que reitera su posición histórica respecto al tema derechos humanos pero sin anunciar ninguna medida concreta, se desarrolló como una "puesta en escena" en la que Alfonsín apareció dando la imagen de no haber cedido ante las presiones y con el control total de la situación, pero el pueblo, que "no masca vidrio", sabe que los militares continúan acumulando poder.

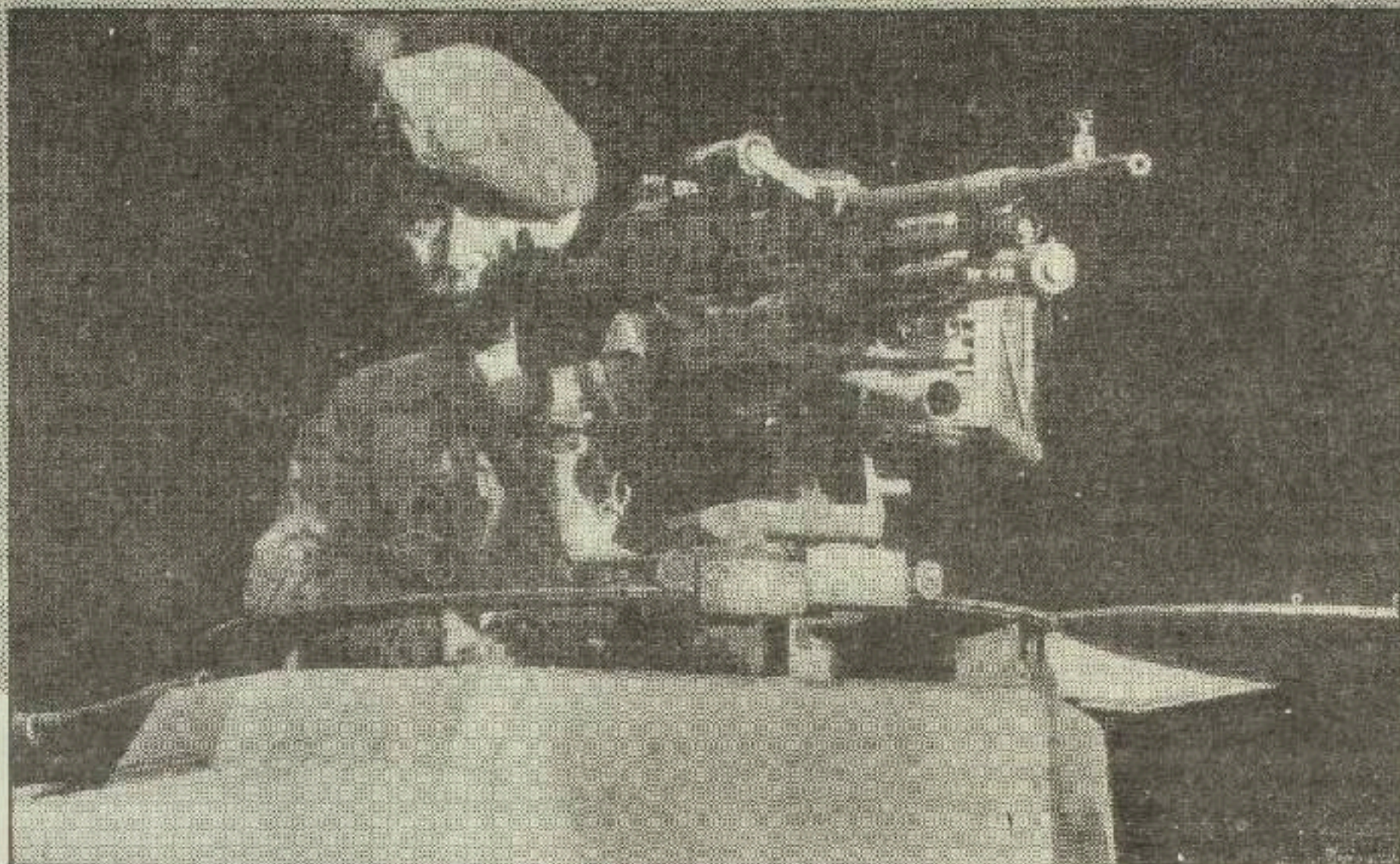
La tercera rebelión militar, en menos de dos años, sacudió a la democracia argentina entre los días 2 y 6 de diciembre. El coronel Mohamed Ali Seineldín, hombre comprometido con graves violaciones a los derechos humanos en la pasada dictadura y líder intelectual de los levantamientos de Sema-

na Santa y Monte Caseros, sublevó la Escuela de Infantería de Campo de Mayo luego de provocar la rebelión de un escuadrón especializado de Prefectura Naval que se sumó a los militares con armas y pertrechos bélicos robados.

Los "carapintadas" volvieron a ser protagonistas de la vida política del

país manteniendo en vilo el sistema institucional argentino y a la población que los repudió desde el primer momento.

El levantamiento de Villa Martelli fue el corolario de una serie de demandas hechas explícitas durante los levantamientos de Semana Santa del 87 y Monte Caseros, en enero de este año.



Los Militares apuntan contra la Democracia

Estas pueden resumirse en:

- a) la sanción de una ley de pacificación nacional (amnistía) que supondría la liberación de los comandantes y la reivindicación ante la sociedad de la "lucha antissubversiva"
- b) el pase a retiro de la actual cúpula militar y su reemplazo por otra más confiable para los rebeldes.
- c) la suspensión de los procesos judiciales por violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado.
- d) el redimensionamiento del presupuesto militar, en particular un aumento sustancial de las remuneraciones.

Trás estas exigencias, aparentemente reivindicativas, se oculta la verdadera gravedad del problema: la sublevación militar tiende a pasar de la petición a la imposición y condicionamiento al sistema democrático. Esto configura un verdadero golpe institucional que aunque no se muestre con el ropaje tradicional, es igualmente conducente porque amordaza y condiciona el poder civil fijando un papel policial para las Fuerzas Armadas. Esto queda claro en las exigencias de los sublevados sobre el reemplazo de la conducción del arma e incluso en los términos de la precipitada "rendición".

Si luego de dos días de preparativos para sofocar militarmente la crisis

—tal como lo ordenó el presidente Alfonsín— y de movilizaciones populares a lo largo de todo el país, incluyendo al lugar en que se guarecían los rebeldes, el Ministerio de Defensa informó la "resolución de la crisis" sin mediar más que una conversación entre el general Caridi—quien ha asumido permanentemente las reivindicaciones "carapintadas"—con el jefe rebelde, coronel Scineldín, es más que evidente que hubo, una vez más negociación con los sublevados.

Quizás a diferencia de las otras

crisis esta vez no es posible, asegurar que el gobierno haya estado al tanto en detalle de las tratativas entre los militares. Sin embargo, es factible deducir, en especial si observamos la historia de estas crisis y sus "resoluciones", que desde el Poder Ejecutivo se aprobó el camino de la negociación.

A este respecto hay que acotar que el Servicio Paz y Justicia se pronunció más de una vez sobre el peligro que entraña no llevar adelante una verdadera reestructuración militar.

Esta tarea, de evidente competencia del poder político de la nación, fue delegada en las propias organizaciones castrenses, en las que predominó el espíritu corporativo y la autosustentación, al margen de los procesos democratizadores del conjunto de la sociedad argentina.

Se suman a este hecho las leyes de

UNA DE LAS LEYES

"Los cuatro o cinco puntos básicos del acuerdo entre los dos sectores que estuvieron enfrentados y ya no lo están (...) son el reconocimiento moral que necesita el Ejército para poder insertarse definitivamente en esta sociedad, el tratamiento serio y profundo del tema jurídico, el tratamiento del presupuesto y haberes para el mejor desempeño institucional y dignidad de la familia militar". Consultado sobre la posibilidad de una amnistía, dijo que "está dentro del tratamiento jurídico, pero no fue tratado de ninguna manera con ese título ni con ese final" Gral. Huberto Ferrucci ("Clarín", 13 de diciembre, página 3).

EL GENERAL

"No se trata de un borrón y cuenta nueva en la guerra contra la subversión, sino comprensión de lo que fue" y acotó que "lo que se pide es un reconocimiento a una guerra que la presidente de entonces, la señora de Perón, ordenó en su momento contra la subversión" Gral. Juan Ramón Mabragaña. ("Clarín", 14 de diciembre, página 4).

Crisis militar

impunidad (como la ley de punto final y la de obediencia debida) que este mismo gobierno promovió y que tendieron a atenuar las responsabilidades de los cuadros intermedios de las FFAA en la llamada "lucha antiterrorista". Esto no hizo más que reforzar los aspectos más perversos de estos sectores, que los han llevado a constituirse en un peligro permanente para la paz del país.

A medida que pasaban las horas, y la salida de la crisis era más confusa, las reacciones y comportamiento de los sectores sociales fueron configurando un perfil de participación que nos permite sacar algunas conclusiones:

— Los sectores políticos partidarios, llamados naturalmente a canalizar los reclamos de justicia y democracia, no mostraron esfuerzos sustantivos por hacerlo, salvo dignas excepciones. La mayoría de la oposición más bien se dedicó a "dejar hacer a los radicales" para que pagaran el costo político derivado de cualquier decisión respecto del tema. Quedó en evidencia su incapacidad de respuesta, más allá de lo declarativo, que sí existió, en defensa de la democracia y en un amplio abanico partidario.

Por su parte las organizaciones sociales apostaron una vez más a la democracia y expresaron su repudio a cualquier tipo de claudicación en materia de amnistía. La movilización popular como ya se apuntó, fue una de las características de estos conmocionados días, lo que demostró además de las ganas de participación, el vacío existente en la articulación de estas expresiones éticas que garantice una acción de resistencia civil organizada frente al avance militar.

El rechazo a cualquier forma de

autoritarismo y regreso al pasado es también una conclusión de los hechos del fin de semana. Desde la Confederación General del Trabajo, que decretó un paro por 24 horas, y el sector empresario, que decretó un lock out para el mismo día, se demostró el repudio que la acción de los "carapintada" cosechó en la sociedad, a pesar que, al menos de parte de la central obrera, se esperaba una acción más decidida en lo que hace a movilización.

Pero sin duda, la conclusión más alarmante es el fortalecimiento de la corporación militar. Si hasta Monte Caseros el Ejército se encontraba dividido respecto de la forma de concretar sus demandas hoy puede decirse que la discusión o disputa interna está superada y las posturas son homogéneas dentro de la fuerza.

Esto constituye una amenaza permanente para el sistema democrático que se ve condicionado por la actitud beligerante del Ejército hacia el pueblo y sus instituciones democráticas. La actitud militar se ve reforzada por el divorcio que quedó al descubierto entre el poder civil, el poder militar y la dirigencia política partidaria. La dificultad evidente del campo popular de trascender con propuestas alternativas a las de los partidos políticos favorece la "resolución" de estos conflictos a través de salidas que atentan contra los intereses populares y en los cuales el pueblo no tiene participación.

La evaluación, luego de conocida la versión oficial y los hechos que rodearon al levantamiento, es sumamente negativa. Cuatro muertos y más de 40 heridos fue el saldo de la represión desatada en la zona cercana al regimiento de Villa Martelli por los sectores "leales" a la constitución, los rebeldes y la policía que custodiaba el lugar. lo que agrega un realismo dramático respecto de que es lo que el país puede esperar de sus Fuerzas Armadas.

Las manifestaciones favorables al orden democrático fueron respondidas violentamente tanto por quienes encabezaban la rebelión como por quienes supuestamente defendían el orden vigente.

Por su parte, y como una forma de responder a la situación descripta, personalidades políticas del país, defensores de derechos humanos, gente de la cultura, de Iglesia y de otros sectores sociales han firmado, a título individual, una iniciativa de resistencia civil que

apunta a mantener vigente la movilización en favor de la democracia y favorecer la respuesta ante sucesos como los recientes.

Entre otros actos de resistencia civil, puede mencionarse que los días 8 y 9 de diciembre, bajo el lema "Resistir es combatir", la Asociación de Madres de Plaza de Mayo realizó su VIII Marcha de la Resistencia, acompañadas por numerosas personas y por una gran cantidad de organizaciones sociales y políticas.

Asimismo, con un llamado a la resistencia civil no-violenta, nuestro compañero Adolfo Pérez Esquivel rea-

EN CIVIL
UNIFORMADO

Durante cinco años se denostó a las FFAA y se difundió una versión deformada, plena de prejuicios acerca de la naturaleza de la guerra antiterrorista "los oficiales y suboficiales quieren saber si se los considera asesinos y genocidas al servicio del Terrorismo de Estado o si se los reconoce como combatientes que ganaron esa guerra, dándole al país la oportunidad de volver al orden constitucional amenazado por la subversión extrema de derecha e izquierda" Alvaro Alsogaray (candidato a presidente por la Unión de Centro Democrática) ("Clarín", 14 de diciembre, página 6).

lizó nueve jornadas de ayuno y oración "Por la vida, la justicia y la libertad: ni amnistía ni impunidad" (ver el resto de la revista). Estas jornadas que cosecharon numerosas adhesiones en el país y en el exterior, culminaron con una nutrida celebración ecuménica en Plaza de Mayo en la que se llamó a continuar la lucha, a no claudicar ante los intentos de imponer la reivindicación de los crímenes cometidos por la dictadura.

Como se ve, pese a la desesperanza a veces reinante, los sectores populares, de a poco, van generando alternativas para superar la parálisis que provoca el evidente avance de las fuerzas antidemocráticas que insisten en buscar forzosamente el reconocimiento de un accionar reiteradamente repudiado por el pueblo argentino.

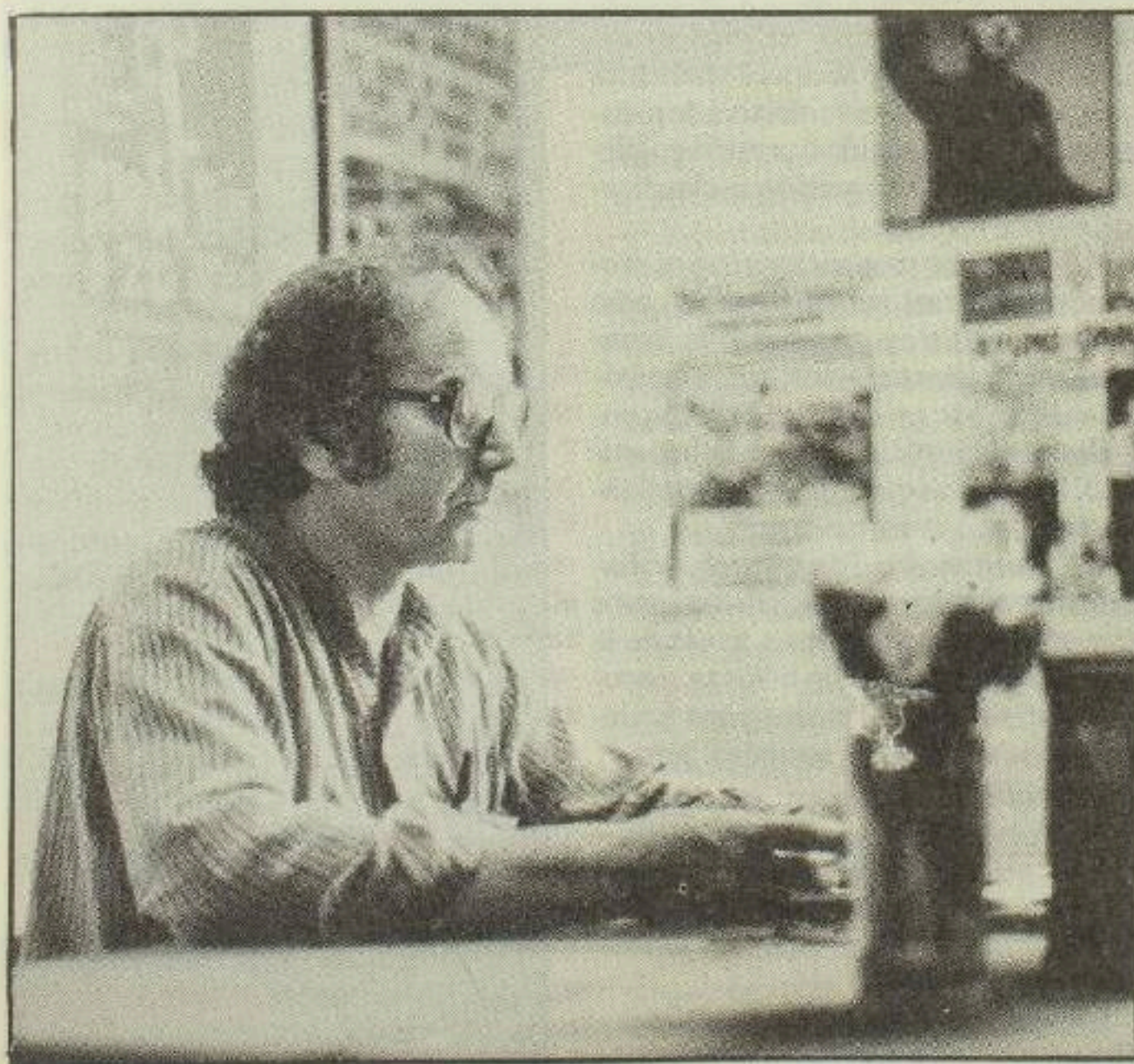
PASARON LA GUERRA

Una de las reivindicaciones militares, el aumento salarial, fue cumplido con creces y anunciado el domingo 11 de diciembre:

"El Gobierno dispuso un aumento a las fuerzas armadas desglosado de la siguiente manera: 8 por ciento el 15 de diciembre, otro 12 por ciento el 22 de diciembre y una suma fija para todas las jerarquías de 1.500 australes para todos los integrantes de las fuerzas, retirados o no" ("Clarín", 12 de diciembre, página 3).

LAS RAZONES DEL AYUNO

El día 13 de diciembre, con la presencia de otros dirigentes de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel dio comienzo a un Ayuno y Reflexión por la justicia, por la libertad, y en rechazo a cualquier posibilidad de amnistía o impunidad de los crímenes contra el pueblo. Aquí se explican sus razones.



AL PUEBLO ARGENTINO

AYUNO Y REFLEXION

"POR LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD: NI AMNISTIA NI IMPUNIDAD"

El país viene sufriendo la agresión permanente de unas fuerzas armadas que pretenden condicionar el proceso democrático a sus intereses y lograr la impunidad de crímenes contra la humanidad cometidos contra el pueblo argentino.

A poco de conmemorarse los 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, queremos reiterar nuestro repudio y condena para con la reciente rebelión militar, en la que los rebeldes "carapintadas" y los supuestos "leales" acordaron unificar sus estrategias para presionar por la reivindicación del Terrorismo de Estado, la suspensión de los juicios a militares procesados por violaciones a los derechos humanos y la amnistía.

Debemos denunciar una vez más que estas rebeliones militares, como las de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, representan una escalada de presiones militares tendientes a constituir a las FFAA en guardianes de la democracia.

La reciente sublevación ha dejado un trágico saldo de pérdida de vidas, como fueron los asesinatos de tres civiles, un policía y más de 40 heridos, víctimas de esta agresión planificada por aquellos que no les interesa la vida del pueblo, ni la defensa de la democracia, y particularmente, resulta una grave amenaza para el futuro institucional del país, que los sectores militares, en pugna anteriormente por el control de las FFAA, hayan acordado repartirse diversas porciones de poder y unificado un accionar común para presionar sobre el orden constitucional.

Por esto, asumo a título personal, un Ayuno y Reflexión por tiempo indeterminado, por la Vida y la Justicia de nuestro pueblo.

Este ayuno pretende ser un gesto de resistencia a la impunidad y a todo lo que afecte a la soberanía popular.

Siguiendo al profeta Isaías, recordemos que el ayuno que agrada al Señor tiende a "Romper las cadenas injustas, desatar las amarras del yugo, dejar libres a los oprimidos y romper con toda clase de yugo." (Is. 58).

Por que nuestro pueblo tiene hambre y sed de justicia, queremos:

1) Convocar a la resistencia civil no—violenta para no cooperar, y desobedecer ante toda fiscalización policíaca que las FFAA pretendan ejercer sobre el proceso democrático. Para esto proponemos profundizar la organización y movilización popular ante todo lo que atente contra la soberanía popular.

Proponemos la constitución de asambleas populares, multisectoriales en defensa de la democracia y toda instancia de coordinación que tienda a fortalecer la lucha por la justicia y la paz y resistir a todo intento golpista.

2) Convocar a resistir toda presión militar que pretenda: interrumpir los juicios a los militares procesados por crímenes contra el pueblo, la reivindicación del Terrorismo de Estado y la amnistía.

3) Solidarizarnos con las luchas populares contra un plan económico de ajuste, que favorece la riqueza de unas minorías dominantes, que se beneficiaron bajo la dictadura militar y continúan ahora implementando políticas socioeconómicas que marginan y empobrecen a nuestro pueblo. Por eso rechazamos que por contar con las armas se le asigne a las FFAA privilegios presupuestarios que no cuentan los pobres de la Patria.

4) Convocar a los cristianos para que no permitan la utilización de la religiosidad popular para legitimar el golpismo militar, como lo hecho por los sublevados con la Virgen del Valle. Conforme a la Doctrina de Seguridad Nacional, en que basa su accionar el ejército argentino, se pretende utilizar la simbología y creencias religiosas para suplir la falta de consenso social. Ante esta manipulación, reafirmamos nuestra fe en el cántico de María: "sacó a los poderosos de sus tronos y puso en su lugar a los humildes; repletó a los hambrientos de todo lo que es bueno y despidió vacíos a los ricos" (L.c. 1).

Porque nuestro pueblo no aspira a un futuro de claudicación ni de impunidad y tiene esperanzas en un mañana de justicia y libertad, decimos ni amnistía ni impunidad, para lo cual reclamamos: — Al Gobierno Nacional que sancione

a los responsables de atentar contra el orden constitucional y que no ceda ante nuevas presiones militares. No se pueden aceptar nuevas claudicaciones que sedimenten el camino para una democracia restringida o tutelada.

— Al Parlamento Nacional y la Corte Suprema de Justicia, que no sancionen o legitimen una nueva argucia legal que consagre la impunidad para los genocidas, llámese ésta, ampliación de la obediencia debida, "per saltum" u otra variante pseudo jurídica.

El pueblo argentino ha dado sobradas muestras de que aspira a vivir en democracia, considerándola meta y camino para la liberación nacional y social.

Por eso no podemos aceptar que se asocie la democracia, ni con la injusticia social —producto de la dependencia y explotación por parte de una minoría privilegiada— ni con la impunidad de los responsables de ejecutar el Terrorismo de Estado.

Nuestro pueblo reclama acciones y testimonios concretos para no perder la credibilidad en el proceso democrático, por eso reclama cambios en la política de ajuste y la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, concesiones otorgadas por claudicación de los poderes de la República.

Por eso convocamos a las organizaciones políticas y sociales —gremiales, barriales, estudiantiles, eclesiales, culturales y partidarias— a promover durante el transcurso de este ayuno gestos simbólicos y acciones tendientes a expresar la voluntad colectiva de resistencia a toda intención o presión golpista, como a toda concesión o claudicación civil.

Para esto proponemos que se promuevan diversas iniciativas tales como sumarse a este ayuno, marchas, jornadas, celebraciones, actos, paros simbólicos, etc., que manifiesten la lucha popular por la justicia y contra la impunidad, las mismas que iremos desarrollando conforme avance el ayuno.

Queremos la Paz y la reconciliación entre los argentinos, pero sabemos que sólo la alcanzaremos a través de la Verdad y la Justicia, sin odios ni rencores, pero sin claudicaciones y con firmeza en construir una sociedad justa y humana para todos.

Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nobel de la Paz.

RECLAMOS DE PEREZ ESQUIVEL A ALFONSÍN

Al iniciarse el segundo día de ayuno Adolfo Pérez Esquivel hizo entrega de una carta al presidente de la República, Dr. Raúl Alfonsín. En la misma, el Premio Nobel reclamó al mandatario la sanción de los responsables de la sublevación de Villa Martelli, su abstención en la convalidación de cualquier proyecto de amnistía abierta o encubierta a quienes violaron los derechos humanos y la recuperación de las FFAA como parte integral del pueblo argentino, a través de una doctrina de defensa democrática.

CARTA DE PEREZ ESQUIVEL A ANGELOZ Y MENEM

Al iniciar su cuarto día de ayuno y reflexión "por la vida y contra la amnistía e impunidad" Adolfo Pérez Esquivel, envió a los candidatos presidenciales de los partidos mayoritarios (Eduardo Angeloz y Carlos Menem) sendos mensajes.

Luego de señalar que en los últimos cincuenta años las Fuerzas Armadas se convirtieron en un verdadero ejército de ocupación del pueblo argentino, Pérez Esquivel destacó en ambas cartas su preocupación por la posibilidad de la sanción de una ley de "pacificación"

"Quizá resulte reiterativo expresar —subrayó el Premio Nobel— que si bien es necesario la reconciliación nacional, esta no puede lograrse sin la verdad y la justicia: una ley de amnistía para torturadores y asesinos sólo genera más conflictos y convierte a sus promotores y defensores en cómplices del genocidio".

PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Durante los acontecimientos de rebelión militar, que afectan el presente y futuro del proceso democrático, un grupo de personalidades a título personal, promovieron una declaración convocando al pueblo y sus organizaciones representativas a una Iniciativa Democrática para la Resistencia Civil. (ver recuadro).

Sobre esta convocatoria inicial, los participantes de dicha iniciativa, acordaron convocar un plenario tendiente a ampliar la convocatoria de diversos sectores políticos y sociales. Con el objetivo de proponer un espacio de encuentro, intercambio y coordinación de sugerencias y propuestas, para promover la organización de la resistencia civil ante la escalada golpista, que pretende condicionar el proceso democrático.

El plenario se realizó el sábado 17 de diciembre, en el Anfiteatro Eva Perón, de la Asociación Trabajadores del Estado, y esta es una síntesis de lo sucedido:

LA SOCIEDAD SE ORGANIZA PARA RESISTIR

El sábado 17 de diciembre se realizó un primer Encuentro de dirigentes y militantes sociales, políticas y culturales, autoconvocados a título personal, en apoyo a la declaración de la Iniciativa Democrática para la Resistencia Civil, por la que un grupo de personalidades, en medio de la reciente sublevación militar, convocó "sin armas, pero con firmeza" "a la defensa eficaz del orden constitucional; el rechazo a toda amnistía o corte judicial; el repudio a la reivindicación de los crímenes de la dictadura; la sumisión de las instituciones castrenses a la soberanía popular".

Ante la agudización del conflicto que las Fuerzas Armadas le vienen plan-

teando al país y la escalada del autoritarismo, resolvieron:

a) la formación de Grupos de Iniciativa Democrática para la Resistencia Civil en todo el país que, mediante medidas y comportamientos concretos, den una respuesta adecuada a ese avance autoritario y eventualmente, a cualquier pretensión de ruptura del orden constitucional;

b) estos grupos se conformarán por barrios, zonas, lugares de trabajo o estudio; y en todas las instancias de la sociedad, como centros vecinales, sociedades de fomento, cooperadoras escolares, clubes deportivos, parroquias católicas, templos evangélicos o de otras religiones, cooperativas, sindicatos, organizaciones de profesionales y técnicos, agrupaciones empresariales, centros estudiantiles secundarios y universitarios, agrupaciones políticas y otras;

c) promoverán la difusión y organización, "sin armas, pero con firmeza", de

las formas de la Resistencia Civil concebida como una acción abierta, política, popular, democrática y participativa;

d) constituir una comisión provisoria de enlace, en principio integrada a título personal, por: Baravalle, Mirta; Bergel Pablo; Blando, Oscar; Bocco, Arnaldo Burgos, Carlos Alberto; Carsen, Octavio; Cortiñas, Nora de; Crenzel, Enrique; Ferrante, Juan; Grunauer, Roque; Jacovits, Jorge; Kunkel, Carlos; Langer, Jorge; Luna, José; Mercado, Pampa; Ortega, Hugo; Pérez Esquivel, Leonardo; Quarracino, Domingo.

En el Encuentro se señalaron como síntomas de la gravedad de la situación: las declaraciones de los generales Ferrucci, Mabragaña, Caridi y el Ministro de Defensa José Jaunarena; otras expresiones del gobierno, de algunas fuerzas políticas y algunos dirigentes eclesiales, que insinúan la reivindicación de lo actuado en la represión ilegal, la búsqueda del cese de los jui-

cios mediante el "per saltum" y la ampliación de la obediencia debida y otras formas similares; el acuerdo interno para amnistiar a los sublevados de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli; los aumentos salariales y de presupuesto para las Fuerzas Armadas; la censura de filmes por televisión; la confirmación del párroco von Wernich en Bragado pese a la oposición del pueblo.

Asimismo se registraron expresiones de solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo ante el agravio de las palabras del general Caridi; así como de respaldo al ayuno que realiza el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, Titular del Servicio de Paz y Justicia; y de adhesión a la conmemoración del XIII Aniversario de la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Iniciativa Democrática para la Resistencia Civil

Ante la grave emergencia, convocamos a organizar la resistencia civil que el Pueblo ya ha comenzado en varios puntos del país, para ser protagonistas de:

- 1º) La defensa eficaz del orden constitucional, de cuya eventual quiebra, la primera víctima es el Pueblo.
- 2º) El rechazo a toda amnistía o corte de juicios.
- 3º) El repudio a la reivindicación de los crímenes de la dictadura con que se intenta condicionar la democracia.
- 4º) La sumisión definitiva de las instituciones castrenses a la soberanía popular.

Carlos Auyero, Luis Brunati, Ernesto Sábato, Humberto Volando, Ricardo Molinas, Guillermo Estévez Boero, Adolfo Pérez Esquivel, Lucía Alberti, Miguel Monserrat, Graciela Fernández Meijide, Alberto Aramouni, Oscar Massei, Alfredo Bravo, Matilde Quarracino, Nora Cortiñas, Horacio Verbitsky, Pablo Bergel, Roque Grunauer, Roque Bellomo, Juan Ferrante, José Luna, Marta Echavarría, José Pablo Heimman, Osvaldo Pellín, Enrique Crenzel, Miguel Talento, Angel Bruno,

Octavio Carsen, Alberto Croce, Carlos A. Burgos, María J. Bertotto, Antonio Puigjane, Leonardo Pérez Esquivel, Javier Torre, Luis Manrique, Arnaldo Bocco, Emilio Mignone, Oscar Blando, Norman Brisky, José Nun, Matilde Herrera, José Carlos Ramos, Pampa Mercado, Guillermo Farrell, Pablo Battalla, Domingo Quarracino, Isabel de Mariani, Estela Carlotto, Ima Antognazzi, Eduardo Hernández, Enrique Inda.

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS ORGANISMOS DE DD.HH.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos repudiamos enérgicamente este nuevo intento de golpe militar que pretende reemplazar el orden constitucional y transformar a las Fuerzas Armadas en fiscalizadoras y policías de una democracia tutelada.

La nueva sublevación, igual que ocurriera en Semana Santa y Monte Caseros, son consecuencia de la política de impunidad para los genocidas llevada adelante por los poderes públicos.

Llamamos a los partidos políticos y organizaciones sociales para que convoquen a la ciudadanía a permanecer en estado de alerta y movilización a fin de impedir las actitudes claudicantes como la que produjo el gobierno en abril de 1987.

Los intentos golpistas pretenden retrotraernos a la trágica etapa vivida por el pueblo argentino en años recientes; etapa de represión, secuestros, torturas, vejación y muerte.

El inequívoco objetivo de los sublevados es interrumpir la continuidad constitucional, reivindicando los crímenes perpetrados por la dictadura militar.

Exigimos que los responsables de estos hechos sean sancionados con toda la fuerza de la ley vigente.

Buenos Aires, 2 de diciembre
de 1988

Abuelas de Plaza de Mayo, Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Movimiento Judío por los Derechos Humanos, Servicio Paz y Justicia, Corriente Militantes Populares de la APDH, Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora), Movimiento por la Vida y por la Paz.

SABE UD. QUE ES EL PER SALTUM?

ALGUNOS ANTECEDENTES

1. La política militar del Gobierno Nacional se basó en la llamada hipótesis de la "autodepuración". Esto quiere decir que esperaba que fueran las propias Fuerzas Armadas las que se juzgaran a sí mismas. El primer paso fue la modificación del Código de Justicia Militar. Su objetivo: que los militares fueran juzgados por sus pares.

2. Dado que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dijo que las órdenes para reprimir eran "inobjetables", y que la justicia civil que condenó a los comandantes, ordenó el enjuiciamiento de las cúpulas para "abajo" (en sede militar), el Poder Ejecutivo creó las "instrucciones". Por estas, los fiscales castrenses debían impulsar sobreseimientos y absoluciones masivas.

3. Como las Instrucciones no pudieron aplicarse y la Justicia Civil comenzó a reclamar los juicios a los tribunales militares, el Gobierno Nacional sancionó la Ley de Punto Final. Mediante ella daba plazos perentorios para que terminaran los juicios, transcurridos los cuales, nunca más se iba a poder sancionar a ningún culpable.

4. A pesar del Punto Final, la Justicia Civil había logrado inculpar a varias decenas de militares. Fue entonces cuando la sublevación militar de Semana Santa

hizo que el Gobierno concediera la Ley de Obediencia Debida. Esta Ley, que establece la "obediencia ciega" frente a la "obediencia en libertad", dice que los integrantes de las FFAA, de Seguridad y Penitenciarias, que hubieran cometido delitos, obedecían órdenes superiores, con lo cual quedaban perdonados.

5. A pesar de las presentaciones a la Corte que se hicieron solicitando su inconstitucionalidad, el Tribunal, en fallo dividido, ordenó su aplicación, al igual que la del Punto Final; en algunos casos extendiéndose más allá de lo que la ley decía.

¿Qué significa el PER SALTUM?

El Poder Judicial argentino se estructura en tres instancias: los Jueces, las Cámaras y la Corte. El procedimiento judicial debe seguir un orden lógico que se inicia en la primera instancia (jueces) y termina en la Corte. La llamada modalidad PER SALTUM, por salto en latín, significa saltar sobre las instancias inferiores. La idea entonces, en los casos de juicios a militares, sería concentrar en la Corte todos los juicios que actualmente están en trámite en distintas Cámaras. De esta manera, o bien se podrían realizar más rápido y sin las audiencias públicas que tanto irritan a los uniformados o descansar hasta encontrarles una

solución definitiva (amnistía).

¿Por qué mecanismos se aplicaría?

Existen dos vías: la legislativa y la jurisprudencial.

La primera sería mediante una ley del Congreso. El Gobierno recurrió a esa idea en un proyecto de ley más amplio, remitido al Congreso en octubre de 1987. Esto no prosperó, por la oposición de la Comisión de Justicia de diputados.

La segunda es que la Corte concentre los juicios sin necesidad de una ley. Esto podría hacerse si el Tribunal, aceptando algún dictamen del Procurador General (previamente instruido por el Poder Ejecutivo), aduciendo "gravedad institucional".

¿En qué juicios podría aplicarse?

En todos los juicios que actualmente están en las Cámaras (según cuadro). Sin embargo, tanto "rebeldes" como "leales" insisten en aquellas causas donde hay detenidos: caso Cuerpo I (Grales. Ferrero, Sasaiñ y Montes) y Cuerpo III (Gral. Menéndez); y para el caso de la Armada, la ESMA.

¿Sería inconstitucional una ley que ordene el PER SALTUM?

Si, entre otras razones, porque viola el artículo 18 de la Constitución Nacio-

nal, que defiende el debido proceso penal y la defensa en juicio. También, por que se priva a los afectados por la repre-

sión de pedir justicia y castigar a los culpables.

También viola el artículo 16 que es-

tablece que todos los habitantes de la Nación son iguales ante la ley.

¿CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS JUICIOS?

JUICIOS PENDIENTES

1- Después de la aplicación por la Corte de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida

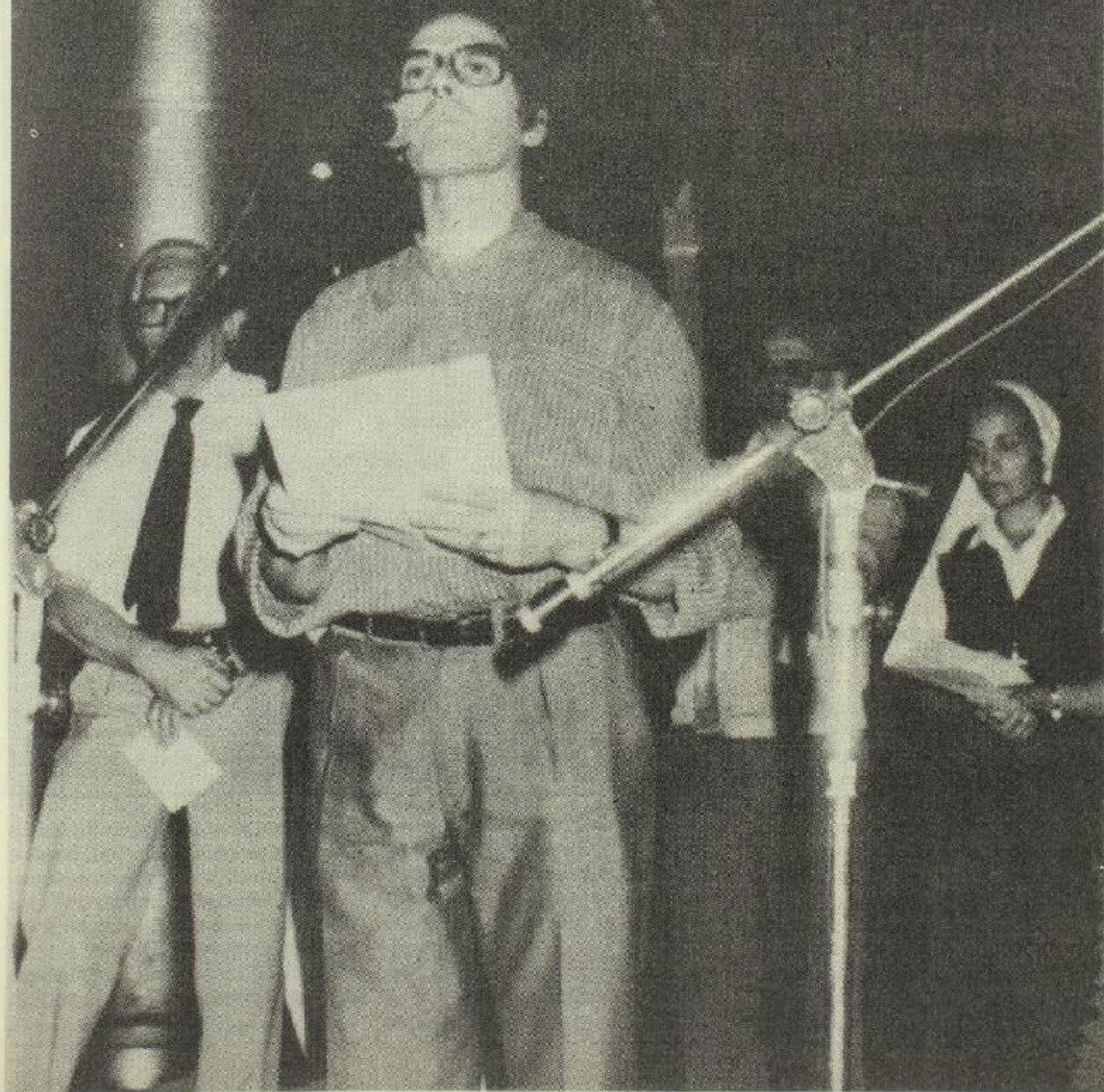
Tribunal	Causa	Procesados	Detenidos
• Cámara Federal de la Capital	Cuerpo de Ejército I	GD Carlos Suárez Mason GD José Montes GB Juan Bautista Sasiaiñ GB Andrés Anibal Ferrero GB Carlos J. Olivera Róvere GB Adolfo Sigwald	Suárez Mason Montes Juan Bautista Sasiaiñ Ferrero
	Escuela de Mecánica de la Armada	VA Antonio Vaflek VA Julio A. Torti	
• Cámara Federal de San Martín	Comando de Institutos Militares	GD Santiago Omar Riveros	
• Cámara Federal de Rosario	Cuerpo de Ejército II	TG Leopoldo Galtieri GD Ramón Díaz Bessone GD Adolfo Luciano Jauregui	
• Cámara Federal de Paraná	Cuerpo de Ejército II	TG Leopoldo Galtieri GD Ramón Díaz Bessone GD Adolfo Luciano Jauregui GD Juan Carlos Trimarco GB Abel Teodoro Caltuzzi	
• Cámara Federal de Córdoba	Cuerpo de Ejército III	GD Luciano Menéndez	Menéndez
• Cámara Federal de Bahía Blanca	Cuerpo de Ejército V	GD Rene Osvaldo Azpitarte GB José Luis Sexton	Sexton
<i>Total</i>		17 (15 generales y 2 almirantes)	6 generales

2- Aún sin pronunciamiento de la Corte Suprema sobre Punto Final y Obediencia Debida. No hay detenidos.

Tribunal	Causa	Imputados	Procesados
• Cámara Federal de Bahía Blanca	Bases Navales Bahía Blanca y Mar del Plata		VA Luis María Mendiá VA Antonio Vaflek VA Julio A. Torti VA Juan José Lombardo CA Juan Carlos Malugani CA Raúl Alberto Marino CN Edmundo O. Núñez CN Zenon Saúl Boliro
• Cámara Federal de Rosario	Margarita Belén	TG Cristino Nicolaidis TCnl Alcides Larrateguy TCnl Athos Renes My Jorge Camero Sabol	

Perez Esquivel levantó el ayuno

SE INICIA UNA NUEVA ETAPA DE RESISTENCIA CIVIL NO-VIOLENTA



Pérez Esquivel levantó el ayuno

Emotivos contornos alcanzó la Celebración Ecuiménica llevada a cabo en Plaza de Mayo en apoyo al Ayuno de oración y reflexión de Adolfo Pérez Esquivel "por la vida, por la libertad, por la justicia, contra la amnistía e impunidad".

Estuvieron presentes religiosos de varios credos, entre los que se destacaron los sacerdotes católicos Luis Farinello, Roberto Musante y Joaquín Carragal, este último Vicario diocesano de Quilmes, así como también el Obispo Federico Pagura de la Iglesia Metodista, el Pastor Van del Verde de la Federación de Iglesias Reformadas y el Rabino Baruj Plavnick de la comunidad judía. La Celebración fue presidida por un gran crucifijo de madera que perteneció al padre Carlos Mujica, el sacerdote de la villa de Retiro asesinado en 1974.

Entre los presentes también estuvieron el fiscal Ricardo Molinas; el ex-ministro de gobierno bonaerense Luis Brunatti; Hebe de Bonafini, acompañada por un nutrido grupo de Madres de Plaza de Mayo; el cantante Víctor Heredia; el dirigente del FRAL Eduardo Sigal y otros dirigentes sociales.

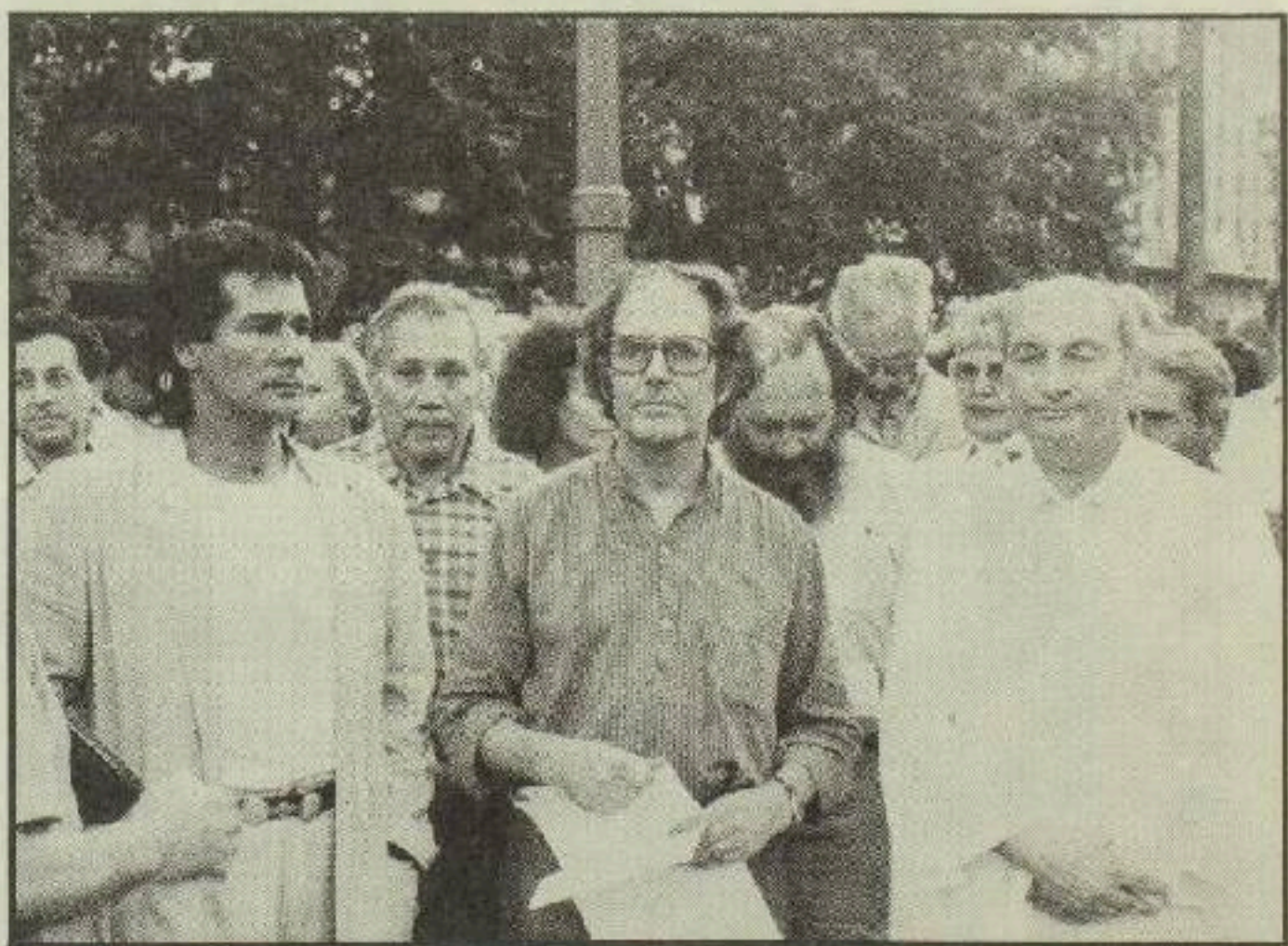
El cuarteto Zupay dió marco al acto que se desarrolló desde las gradas del monumento al General Belgrano debido a que el Ministerio del Interior prohibió armar el escenario que estaba previsto.

Finalmente, en su alocución, el Premio Nobel formuló un llamado a la resistencia civil no-violenta frente al embate de los golpistas. "Gandhi —afirmó— antes de iniciar sus acciones directas de movilización no-violenta, convocaba a la preparación personal de los Satyagrahis ("Defensores de la verdad") mediante el ayuno de oración y reflexión; en este espíritu iniciamos un ayuno el 13 de diciembre. Hemos avanzado en el objetivo de promover la resistencia civil no-violenta, en diversos ámbitos de nuestro pueblo. La intransigencia y movilización popular debe ser el objetivo permanente a mantener ante toda presión militar que pretenda condicionar el proceso democrático".

"De ninguna manera —subrayó más adelante— podemos aceptar el olvido o la reivindicación de los crímenes cometidos por la dictadura".

Tras destacar que levantaba el

Diversos sectores respaldan al Ayuno de Adolfo



ayuno, después de nueve días, "pero no la lucha", Pérez Esquivel concluyó que " pese a la censura a la que estamos sometidos, hemos recibido un sinnúmero de adhesiones que reflejan la voluntad popular de no claudicar ante la reivindicación del Terrorismo de Estado y un nuevo avance de la impunidad".

Antes de la desconcentración se

realizó una protesta ruidosa (todos los presentes hicieron sonar ollas, bombos y otros objetos parecidos) como protesta por el "avance de la impunidad". Una demostración similar se propone llevar a cabo el próximo 24 de marzo al cumplirse el 13º aniversario del golpe que derrocó al anterior gobierno constitucional.

ADHESIONES AL AYUNO "POR LA VIDA, LA JUSTICIA, Y LA LIBERTAD: NI AMNISTIA NI IMPUNIDAD"

Abate Omar (Sindicato de Señaleros); Abuelas de Plaza de Mayo; Ajuria Marcelo (SUTEBA); Albani Tilsa (Familiares); Alberti Lucía (Diputada Nacional); Alberti Felipe (Luz y Fuerza Córdoba); Altamirano Carlos, Altieri Leonardo (Asoc. de Graduados en Ciencias Sociales UNLZ); Alvarez "Chacho" (Candidato a Diputado Nacional PJ); Aramendy Raúl (Cedepo); Aredez, Olga Marquez de; Arriaga Daniel (Comité para la Defensa de la Democracia Tandil); Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Asociación Trabajadores del Estado (Consejo Directivo Central); Asociación Trabajadores del Estado (Secc. Mendoza); Ayala Cayo (Senador Provincial PJ); Azcurra "Pepe" (Sindicato de Farmacia); Asociación de ex Detenidos—Desaparecidos; Asociación Americana de Juristas (Rama Argentina); Asociación Bancaria Secc. Corrientes; Asociación de Periodistas de Corrientes; Asociación de Empleados Públicos de Corrientes; Aramouni Alberto (Diputado Nacional DC); Asociación de Músicos e Intérpretes de Córdoba; Asociación Cultural Israelita de Córdoba; Asociación Cultural y Deportiva "Scholem Aleijem"; Asociación Cultural y Deportiva "Jaime Zhitlovsky"; Acción Popular Ecueménica de Misiones; Asamblea Juvenil por los Derechos Humanos de Misiones; Asociación del Magisterio de Santa Fe (Delegación Rosario); Acción Popular Ecueménica de Rosario; APDH de Rosario; Abuelas de Plaza de Mayo de Rosario; Barros Osvaldo (Asociación de ex Detenidos—Desaparecidos); Belisto Enrique (Ademys); Bernetti Jorge (UTPBA); Bonafini Hebe (Madres de Plaza de Mayo); Brunati Luis (Candidato a Diputado Nacional PJ); Bruno Angel (Diputado Democracia Cristiana); Burgos Carlos (MTP); Busso Nestor (Sec. de Comunicaciones Diócesis de Viedma); Baronetto Luis (Movimiento Cordobés); Biblioteca Popular Zona Sur (Rosario); Cabrera Hector (SUTEBA Morón); Calegari Ricardo (Intendente de Gral. Belgrano); Cama-

ño Juan Carlos (UTPBA); Caminos Horacio (Fraternidad Sarmiento); Cano Horacio (Diputado Provincial); Cano Julio (Diputado Provincial); Caputo Mario (Asociación Judicial Bonaerense de San Martín); Carpinetti Julio (Intendente de Florencio Varela); Carreño Juan (CTERA); Carsen Octavio (CELS); Casinelli Carlos (ATE Buenos Aires); Castiñeira de Dios José Luis; Centro de Estudios Legales y Sociales; Conte Augusto; Cornejo Mabel (SUTEBA La Plata); Corriente Nacional y Popular Partido Justicialista; Crescinik Alicia (SEDIC); Comunidades Religiosas Insertas en Medios Populares (CRIMPO); Cuman Jorge (Sec. de Derechos Humanos ATE); Custer Carlos (CLAT); Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL); Comité para la Defensa de la Salud, de la Ética Profesional y los Derechos Humanos del pueblo Argentino (CODESEDH); Comunidad de Hermanas Franciscanas de Bernal Oeste; Comunidad Asunción de María del Barrio Villa Luján de Quilmes Este; Comisión de Asociados del Banco Credicoop Coop. Ltda. filiales Villa Mitre y Villa Crespo; Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Misiones); Capitano Rubén (Neuquén); Centro de Estudiantes de Comunicaciones UNBA; Cátedra de Filosofía de la Educación Facultad de Ciencias Sociales (UNLZ); Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (UNLZ); Comunidad Tierra Nueva (Rosario); Comunidad Ludueña Norte (Rosario); Comunidad Cerámica (Rosario); Comunidad Empalme (Rosario); Comunidad Monte de los Olivos (Rosario); Comisión Derechos Humanos AMSAFE—ROS; Casa de la Mujer (Rosario); Casa de la Cultura "Cultura y Libertad" (Rosario); Centro de Educación Popular "Don Delfino"; Comisión de Solidaridad con Nicaragua de Rosario; Daleo Graciela; Danielle Raúl (Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Córdoba); De Nevares Jaime (Obispo de Neuquén); Del Campo Francisco (SEDIC); Demelas Amalia

(ATSA Capital); Diaz Mario (Sindicato Gráfico de Córdoba); Duhalde Eduardo (Instituto de Relaciones Internacionales); D'Atri Raúl (La Pampa); Dragún Osvaldo (Teatro de la Campana); Duarte Carlos (Iglesia Evangélica del Río de la Plata); Estrella Miguel Angel (Música y Esperanza); FM Ciudades (Asociación de Radios Comunitarias); Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Farinello Luis; Fecra Angel Navarro; Ferrante Juan (Peronismo de las Bases — Nuestra Opción); Ferreira José (Casa de la Provincia de Entre Ríos); Flores Mónica (Inconsciente Colectivo); Flores Rafael (Candidato a Diputado Provincial de Santa Cruz); Frondizi Marcelo (ATE Buenos Aires); Fuentes Julio (ATE Nacional); Federación de Entidades Culturales Judías de la Argentina (ICUF); Familiares de Tucumán; Fraternidad San Francisco Solano de Rosario; FOETRA (Rosario); Familiares de Rosario; Gaitán Carlos (Derechos Humanos PJ); Garabano Luis (Asoc. Bancaria de Córdoba); Garat Oscar (Círculo Sindical de la Prensa de Córdoba); García Pedro (Partido Intransigente Comité Pcia. de Bs. As.); Ghitia Juana (UALA); Giannetacio Graciela (Senadora Provincial PJ); Goldar Raúl (Sindicato Gráfico Argentino); Goldman Rolando (Música y Esperanza); Gonzalez Gartland Carlos (IRI); Gonzalez Félix Oscar (Bloque Frente Justicialista de la Renovación de Córdoba); Gorini Omar (Federación Judicial Argentina); Grupo Sica; Gurri Daniel (PJ Bernal); Gutierrez Norberto (Asoc. Pers. Univ. Tec.); Gutierrez Francisco (UOM Quilmes); Grupo Obispo Angelelli Rosario; Hagelin Ragnar; Hermanas Franciscanas de María Embarcación; Hesayne Miguel Esteban (Obispo de Viedma); Holgado José (Justicia y Paz Viedma); Ibarra Osvaldo (Municipales de Córdoba); Ilarregi Luis (Intendente de Ayacucho); Incaorga Horacio (Juventud Universitaria Intransigente); Infantino Vicente (Sec. Derechos Humanos CGT); Iniciativa Democrática para la Resistencia Civil; Instituto Superior de Psicología Social Enrique Pichón Riviere Filial Lomas de Zamora; INDESCO (Rosario); Jaime Martín (Sind. Arg. de Músicos); Keesel Enrique (Movimiento Renovación y Cambio); Kelly Jorge (Pastoral de Migraciones de Viedma); Juventud Universitaria Peronista de Lomas de Zamora; Kreyness Jorge (Consejo Argentino de la Paz); Labat Ricar-

Adhesiones al Ayuno

do (Asoc. Argentina de Actores de La Plata); Ligu Argentina por los Derechos del Hombre; LADH Rosario; Lista Verde Sindicato del Calzado (Rosario); Lista Azul UOM (Rosario); Lombardi Ernesto (Intendente de Moreno); Lopez Faustino (Asociación Bancaria de Córdoba); Lovero Onofre; Movimiento Agrario de Misiones; Miembros de Comunidades Cristianas del Valle Medio (Río Negro); Movimiento Argentino de Estudiantes Católicos (MADEC); Macera Julio (Asoc. Arg. de Agentes de Propag. Médica Secc. Sudoeste); Madres de Plaza de Mayo delegaciones Lomas de Zamora, Concordia, Santa Fe, Rosario, Neuquén, Alto Valle; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora de Tucumán; Madres, Abuelas y Familiares de Mar del Plata; Mattarollo Rodolfo (IRT); Mendoza Eloy; Mendoza Silvia; Mesa de Trabajadores Estatales Tiempo de Soberanía; Migliaro Carlos (Intendente de Salto); Monserat Miguel (Diputado Nacional); MUITA (Rosario); Moreno Rafael (Asoc. Jud. Bonaerense de Lomas de Zamora); Movimiento Solidario de Salud Mental; Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos; MEDH Tucumán; MEDH Rosario; Movimiento de Liberación 29 de Mayo; Murúa Lautaro; Musante Roberto; Nuñez Joaquín (Parroquia San Francisco Solano de Rosario); Nucleo Defensor de los Derechos del Hombre (Puerto Madryn); Ochoa Osvaldo (Asociación Judicial Bonaerense); Ongaro Raimundo (Sindicato Gráfico Argentino); Pagura Federico (Obispo Iglesia Metodista,

Presidente del Consejo Latinoamericano de Iglesias); Parentella Irma (Subsecretaria de Educación de la Provincia de Buenos Aires); Partido Intransigente de Lomas de Zamora; Pavlosky Eduardo; Peirano Carlos (Derechos Humanos PJ); Peralta Luis (Fraternidad San Martín); Perez Ricardo (Departamento Derechos Humanos CGT); Piccinini Alberto (UOM Villa Constitución); Pin Pin Argelio (SUTNA Lavallol); Prince Miguel (Intendente de Luján); Puigjané Antonio (MTP); Ramos José Carlos (Diputado Nacional PJ); Rigane José (Luz y Fuerza Mar del Plata); Rodríguez Sergio (Director Revista Psyche); Rubinich Lucas; Sanchez Gustavo (Frente Estudiantil Pablo Musso Lomas de Zamora); Sanchez María (SUTEBA); Scabuzzo Sergio (Juventud Peronista Córdoba); Sindicato Único de Trabajadores de la Administración de Puertos (SUTAP); Sindicatos de Empleados Públicos de Córdoba; SUTEBA Lomas de Zamora; Sindicato de Obreros Madereros de Corrientes; Sindicato de Municipales de Lomas de Zamora; Suardi Juan Carlos (Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires); Szmulcler Beinusz (Asociación Americana de Juristas); Subsecretaría de Derechos Humanos de Entre Ríos; Torres Mónica Zunilda; Torres Victoriano (FATRE La Plata); Urien Julio Cesar (UALA); UTA (Corrientes); UTEDyC (La Plata); Valdez Jorge (Cáritas Viedma); Vallejos Teresa (FOETRA Rosario); Vázquez Inés (Asociación de ex Detenidos—Desaparecidos); Vázquez Meliton (Sindicato Azucarero de Ledesma); Veramendi Juan (Intendente de Ranchos); Wa-

sieiko Pedro (SUTNA); Ybarra Juan Carlos (ATE Nacional); Taller de Apoyo Integral "Había una vez" (Rosario); Taller Cultural "La Esperanza" (Rosario); Yorio Orlando (Sec. Pastoral de Viedma); Zagorda Daniel (Juventud Peronista de Lomas de Zamora); Zalar Alejandro (Comunidad Homosexual Argentina); Zechetto Victorino; Zapata Osmar (Sec. Gral. Adj. ATE Nacional).

EXTERIOR

Alemania Federal: Petra Kelly; Gert Bastian; Bloque Parlamentario del Partido Verde; Ludger Volmer.

Bélgica: Comisión Justicia y Paz Flamenca; Food and Disarmament International.

Brasil: SERPAJ—AL; Creuza Maciel (Río de Janeiro); SERPAJ Nordeste (Recife); Solidariedade Franca Brasil (Río de Janeiro); Dominique Lunel (Río de Janeiro); Projeto Justicia Paz e Ecologia (San Pablo); Partido Dos Trabalhadores (PT San Pablo); Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul; Milton Nascimento; Mario Ferreira (Belo Horizonte); Asociación Americana de Juristas de Río Grande do Sul.

Chile: SERPAJ; Fernando Aliaga.

Estados Unidos: Coletta Youngers (WOLA); Juan Méndez (AMERICAS WATCH); Larry Birns (COUNCIL ON HEMISPHERIC AFFAIRS); Marketa Freund; Henriette Horenovsky; Isabel Letelier (INSTITUTE FOR POLICY STUDIES); Bill Goodfellow (CENTER FOR INTERNATIONAL POLICY); Coalición de Organizaciones no Gubernamentales contra la Impunidad para los Violadores de los Derechos Humanos; Robert White; Melinda Delashmuth; Alfredo Forti; Frank La Rue (COMMISSION ON UNITED STATES—LATIN AMERICA RELATIONS); Padre Guillermo Boteler (MARYKNOLL).

Francia: Asociación Francesa de Juristas Demócratas; Pierre y Therese Parodi; Roger y Susana Moreau (Comunidad Arca); Terre de Hommes; Pierre Toulat (Justice et Paix); Pierre Bercis (NDH).

Suiza: Thomas Kugler (Heks); Margrit Besmer y Willi Kobe.

Uruguay: Sección Latinoamericana de Miic—Pax Romana.

Compromiso Cristiano y Opción por los Pobres

El Misterio de Cristo en la Realidad Argentina

SEMINARIO DE FORMACION TEOLOGICA
19 AL 25 DE FEBRERO DE 1989
RAMOS MEJIA PCIA. BS. AS. ARGENTINA

Equipo Animador:

Orlando Yorio, Domingo Bresci, Joaquín Carregal, Juan Angel Dieu-

zeide, José Mariani, Roberto Musante, Rubén Oyarzo.

Comité Organizador:

Laicos de las Diócesis de Quilmes, Viedma, Neuquén y del SEDIC — Comunidades Eclesiales de Profesionales.

Informes:

Bartolomé Mitre 1531 - 1º piso "2"
1037 - Buenos Aires - Argentina
TF: 40-1423

URUGUAY TENDRA REFERENDUM

POR VOLUNTAD POPULAR

Después de dos años de árduo e incansable trabajo, que incluyó vencer la resistencia del gobierno uruguayo y sus instrumentos legales y no tanto, el pueblo oriental impuso su voluntad de plebiscitar la ley de amnistía aprobada en diciembre de 1986 por el parlamento de dicho país.

Bajo el nombre de "Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado", el Partido Colorado (oficialista) y la mayoría del Partido Nacional habían dejado libre de culpa y cargo a los militares y civiles que cometieron delitos contra los derechos humanos durante los doce años de dictadura. Dos meses después, basada en una facultad que otorga la constitución uruguaya, se creó la Comisión Nacional Pro Referendum para reunir las 555.701 firmas (25% del padrón) que la Carta Magna exige para citar a referendum.

Encabezada por las viudas de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz (parlamentarios asesinados en Argentina por miembros de la dictadura uruguaya), la Comisión contó con el apoyo de organizaciones populares —como el PIT-CNT, el SERPAJ URUGUAY y muchas otras—, numerosas personalidades y sobretodo de miles de anónimos uruguayos que al cabo de un año, después de casi un millón de entrevistas personales y con una campaña que movilizó a amplios sectores del país, habían reunido 634.000 firmas.

Pero si reunir las firmas, en las que además se pedía anotar el número de credencial, había sido árduo y trabajoso, todavía no se había enfrentado la máxima dificultad, hasta ahora, en la carrera por la justicia. La Corte Electoral, órgano verificador de las firmas, lejos de constituirse en un organismo imparcial de conteo dedicó todo 1988 a impugnar rúbricas por diferentes razones, algunas de las cuales lindaban con lo ridículo. Es así que fueron rechazadas las firmas de conocidos políticos y públicos impulsores de la cruzada del referendum, aún después de haber ratificado personalmente que la firma en cuestión era suya.

Las 36.819 firmas impugnadas fueron dejadas en suspenso y por lo menos 23.000 firmantes debían ratificar su rúbrica entre los días 17 y 19 de diciembre tras una convocatoria aparecida en el diario oficial, de casi nula

circulación pública, por serie y número de credencial, en lugar del lógico orden alfabético. Otra vez hubo que recurrir a la convocatoria masiva, con los medios generados por el pueblo, para doblegar este nuevo intento por mantener la impunidad.

El pueblo uruguayo se volcó nuevamente a las calles a cumplir con la tarea. Redes de información alternativas en las que participaron miles de personas, cadenas de transporte de firmantes hasta los lugares de ratificación, visitas domiciliarias de convocatoria se implementaron en el cortísimo tiempo que la Corte autorizó para lograr reunir el total de firmas. Finalmente la voluntad de los uruguayos por hacer justicia triunfó y las 23.166 firmas ratificadas permiten hoy convocar al referendum en los próximos meses.

Ahora queda la etapa que quizá sea la más dura. La Corte Electoral, visiblemente influenciada por el Poder Ejecutivo, puede dilatar la fecha a fin de que el plebiscito pueda verse envuelto en los vaivenes de un año electoral. Si bien la lógica dice que mucha más gente esta dispuesta a expresar su voluntad en el cuarto oscuro que dando sus datos a las computadoras oficiales, la presión que ejercerán los defensores de la ley de amnistía será seguramente mayor a medida que se acerque la votación. Ya se han escuchado las voces del Vicepresidente Tarigo y del Ministro de Defensa, Gral. Medina (uno de los jefes

de la dictadura) respecto a que la ley de caducidad es la única salida para eliminar resquemores y dejar de tener "ojos en la nuca".

Los militares y el gobierno no van a quedarse tranquilos viendo como la solución por ellos acordada a los "problemas del pasado", como suelen llamar a las violaciones a los derechos humanos, es rechazada, en caso de ser anulada la ley, y los militares son nuevamente citados por la justicia.

Lo más impropio, sin duda, es la demostración que ha dado al mundo el pueblo oriental. La incansable lucha por hacer justicia y por construir una democracia sobre bases sólidas, donde la verdad y la justicia son parte fundamental, ha dado sus frutos. La organización popular en lo que puede caracterizarse como una "pueblada" contra la impunidad, demuestra que la voluntad de un pueblo sobrepasa muchas veces las diferencias políticas y partidarias y que si los representantes electos no cumplen con lo que sus votantes exigen éstos deben hacerse oír a través de la participación directa.

Aún está por verse el resultado de este referendum. De cualquier manera el grado de participación logrado por el pueblo uruguayo y la perseverancia demostrada por defender sus convicciones y derechos, constituyen para el proceso democrático oriental y el de toda América Latina un avance de gigantescas proporciones.



Hay que recuperar la memoria histórica de América Latina

Eduardo Galeano

Yo siento que América Latina es una región que ha venido sufriendo, desde fines del siglo XV, un proceso incesante de saqueo y que en ese proceso le han ido secuestrando muchas cosas. Le han usurpado el oro, la plata, el cobre, el petróleo, el salitre, el caucho, pero también le han secuestrado la memoria. O por lo menos se ha intentado y hasta cierto punto se ha podido hacerlo, pero tengo una profunda fe en la capacidad de supervivencia de la memoria colectiva. Creo que la memoria colectiva sabe ser poderosa pese a las esponjas de alambre que se aplican para borrarla. Pero al mismo tiempo advierto que mucho de lo que la América Latina fue, no se sabe porque los dueños del poder no quieren que se sepa. O sea que una buena parte de esa memoria colectiva que porfiadamente es capaz de sobrevivir a todas las prohibiciones, imponerse a las mentiras, a la larga ha sufrido lastimaduras serias, profundas. Para mí la historia es un modo de vida del tiempo presente. No concibo ninguna posible pasión por la historia que no sea una pasión por la vida. Entonces siento que los dueños del poder han encerrado a la historia en los museos. La han embalsamado para que no sea peligrosa, para que no respire ni ría, y que es necesario, creo, contribuir a la recuperación del aliento vivo de la historia.

El hecho cierto es que está ahí la pobre, prisionera en los museos, en los discursos de efemérides, en las versiones mentirosas de la historia oficial.

Y hay otra historia subterránea que es la que los humillados de la tierra han logrado hacer sobrevivir y es la que a mí me interesa retratar porque yo creo que es la verdadera. No la historia oficial que es una larga mentira, sino la otra

historia que es donde pueden estar dibujando los rasgos de ese rostro que es la América Latina. Esa realidad múltiple y contradictoria que es la América Latina. Entonces a mí me interesa la historia porque cuando apoyo el oído sobre la tierra me siento respirar. Fui un pésimo estudiante de historia porque fui condenado a estudiar una historia que producía un largo desfile militar. Un desfile de soldaditos de plomo, completamente ajeno a lo que sentía, pensaba, creía o quería. Por eso creo que los dueños del poder enmascaran la realidad. No solamente la realidad que se ve sino también la realidad histórica. Y por algo la enmascaran. Ese proceso de enmascaramiento decide que el pasado es peligroso.

Estoy escribiendo una monografía llamada "Memorias del Fuego" en homenaje al proverbio que los esclavos del Africa trajeron a América y que enseña que "la hierba seca va a incendiar la hierba húmeda". O sea que hay un poder incendiador en el pasado. Un poder subversivo del tiempo que fue. Es subversivo cuando se lo recupera. Tengo la sensación de que ésta es todavía una inmensa tarea por conocer y hacer. Tienen antecedentes muy importantes y que probablemente para poder recuperar esa memoria colectiva que está parcialmente escondida y que ha sido en buena medida robada por los interesados en que América Latina no descubra nunca su verdadera cara y por los interesados en que América Latina continúe escupiendo al espejo, o sea, continúe siendo una región del mundo que se desprecia a sí misma. Una región que se niega a sí misma porque así se mira con los ojos de sus amos.

Los interesados en todo esto es-

tán interesados en que esa historia no se redescubra. Yo creo que esa historia —verdad— no está solamente en los documentos y libros, está también en la memoria de la gente. En gran medida perpetuada a través de los mitos de las leyendas. A veces son como grandes metáforas muy reveladoras de la identidad colectiva. Siempre digo que los mitos son conservadores pero no son reaccionarios. Hay mitos reaccionarios también que no sirven a la liberación sino que contribuyen a la opresión, pero en su gran mayoría los mitos colectivos de América Latina cumplen una función de conservación de identidades que encontraron en el mito una manera de sobrevivir contra la estructura cultural que las negaba y que negaba la identidad de sus pueblos de origen y que sin embargo no son reaccionarios porque perpetúan una memoria que nos sirve a los efectos de la construcción de una América diferente. O sea a mí no me interesa el pasado si no me sirve para hacer un futuro diferente. El pasado, por la pura contemplación de lo que fue, la ofrenda floral al pie de la estatua de mármol o de bronce es una cosa que me aburre mucho, no me da pasión, me da sueño. Ahora, el pasado, como clave de la realidad actual que me sirva y sirva a la gente con que me siento identificado, que son los mal comidos, mal dormidos, los maditos de la tierra, para hacer una realidad diferente, para cocinar con esos barro de trabajadores y alfareros la historia, cocinar con esos barro una realidad distinta, ahí sí que la historia me interesa y apasiona, me da aliento y enloquece. Pero esa es la historia mirando hacia adelante. No la que mira atrás. La historia como una obra de esperanza. Porque yo creo que quien entra reulando en la historia son las fuerzas enemigas del progreso y enemigas del cambio. Esas son las que entran de culo en la historia.

© C.I.I. Emancipación e Identidad de América Latina: 1492-1992. Eduardo Galeano

REVISTA PAZ Y JUSTICIA
Director ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Registro de la prop. intelectual N° 1857

Suscripción Anual:

Argentina A 40 ; América Latina U\$S 15;

Europa y E.E.U U\$S 20; Otros Países U\$S 25.

Envío cheque / giro postal a la orden de
Paz y Justicia S.R.L.

TELEX:

México 479 9058 CAMOU AR
(1097) Buenos Aires 26078 CAMOU AR
ARGENTINA 26282 CAMOU AR

TELEFONOS:

(54-1) 334-7036
(54-1) 34-8206

CORREO CENTRAL
ARGENTINO

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 4469
INTERES GENERAL
Concesión N° 1332